



**FONASA SUR
DIRECCIÓN ZONAL SUR
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**



OFICIO ORDINARIO N° 30657/2019

ANT.: SOLICITUD N° 49598 DEL 15-11-2019.

MAT.: DZS_ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES
CONVENIO M.L.E. DE D. JULIO ENRIQUE MORALES
VALENZUELA;

TEMUCO, 04/12/2019

DE : JORGE CLAUDE GARCÍA HUIDOBRO
DIRECTOR(A) ZONAL SUBROGANTE
FONDO NACIONAL DE SALUD

A : JULIO ENRIQUE MORALES VALENZUELA

Con relación a la solicitud de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, correspondiente al Profesional **D. JULIO ENRIQUE MORALES VALENZUELA, MÉDICO CIRUJANO,** especialista en **MEDICINA INTERNA,** comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo al siguiente detalle:

DIRECCIÓN	TELÉFONO	TIPO DE DIRECCIÓN	SITUACIÓN
		PARTICULAR	ELIMINA
		PARTICULAR	AGREGA
		ATENCIÓN	AGREGA

PRESTACIONES QUE INCORPORA	
0101009	0101307

La actualización señalada será registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

**JORGE CLAUDE GARCÍA HUIDOBRO
DIRECTOR(A) ZONAL SUBROGANTE
FONDO NACIONAL DE SALUD**

JCG / JCP / mavm

DISTRIBUCIÓN:

- D. JULIO ENRIQUE MORALES VALENZUELA

- EXPEDIENTE DE CONVENIO DEL PRESTADOR
- DEPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA DZS
- OFICINA DE PARTES
SOL WEB 49598/2019

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

A01nCPTF

Código de Verificación